

Ximo Puig anuncia la puesta en marcha de las primeras ayudas del Plan Resiste, que facilita a las empresas más afectadas por la crisis préstamos del IVF con tramos no reembolsables de hasta el 30%

- La línea Horeca, dotada con 50 millones de euros, está destinada a las empresas de la hostelería, la restauración, el turismo y el ocio y podrá ser solicitada a partir de este jueves, 21 de enero
- Las empresas englobadas en estos sectores podrán acceder a préstamos de entre 15.000 y 750.000 euros, con una ayuda no reembolsable de hasta 60.750 euros
- El tipo de interés se ha situado en el 0,5%, con un plazo de devolución de 5 años y uno de carencia

(20/01/2021) - La línea Horeca, dotada con 50 millones de euros, está destinada a las empresas de la hostelería, la restauración, el turismo y el ocio y podrá ser solicitada a partir de este jueves, 21 de enero

- Las empresas englobadas en estos sectores podrán acceder a préstamos de entre 15.000 y 750.000 euros, con una ayuda no reembolsable de hasta 60.750 euros
- El tipo de interés se ha situado en el 0,5%, con un plazo de devolución de 5 años y uno de carencia

València. El president de la Generalitat, Ximo Puig, ha anunciado que las empresas más afectadas por la COVID-19 y englobadas en los sectores de la hostelería, el turismo, el ocio y la restauración pueden solicitar ya desde este jueves, 21 de enero, los préstamos bonificables diseñados por el Instituto Valenciano de Finanzas (IVF) con tramos no reembolsables de hasta el 30%.

El president ha mantenido en el Palau una reunión con el conseller de Hacienda, Vicent Soler; el secretario autonómico de Turismo, Francesc Colomer, y el director del IVF, Manuel Illueca, para analizar la puesta en marcha del Pla Resiste, en el que se incluye este primer paquete de ayudas.

El responsable del Consell ha afirmado que el "gran objetivo" de este primer tramo de ayudas es precisamente que "ninguna empresa que fuera viable en 2019 tenga que caer" a causa de la crisis generada por la pandemia, porque lo que se pretende es "salvar puestos de trabajo" y ofrecer una oportunidad "a las miles y miles de personas que están sufriendo en esta situación".

Puig ha resaltado la importancia del plan Resiste, que es el mayor esfuerzo en ayudas para los sectores de hostelería, restauración y ocio que ha realizado ninguna comunidad autónoma y que está dotado con 340 millones de euros.

Además, ha destacado también la rapidez con que se ha puesto en marcha este primer tramo de ayudas del plan, todo ello en el contexto de las nuevas restricciones a estos sectores aprobadas por el Consell para frenar la pandemia.

En concreto, tal y como ha publicado el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV), las empresas englobadas en estos sectores podrán acceder a una nueva línea de financiación por la que obtendrán créditos de entre 15.000 y 750.000 euros que incluyen una ayuda directa no reembolsable de hasta 60.750 euros. Estará especialmente orientada a autónomos, pymes y micropymes.

Línea dotada con 50 millones de euros

Esta línea, bautizada como Horeca por las siglas de los sectores a los que va dirigida, estará dotado con 50 millones de euros y es la primera línea del plan de choque para la reactivación de la economía valenciana que se ha puesto a disposición de las empresas. "El compromiso de la Generalitat ha sido siempre el diseño de líneas de ayuda con carácter inmediato, como queda en evidencia con la puesta en marcha de la primera ayuda del Plan Resiste a la que pueden acceder todas aquellas empresas viables que se han visto seriamente perjudicadas por la COVID", ha apuntado el president de la Generalitat.

Desde este jueves, y a través de la web del IVF las empresas interesadas en estos préstamos bonificables podrán acceder de manera telemática a solicitar un préstamo que, tal y como ha detallado el president de la Generalitat "lleva aparejada una ayuda directa de hasta el 30% del importe solicitado".

Plazo de devolución de hasta cinco años

Con esta línea, el Consell proporciona en un solo trámite administrativo la liquidez urgente que precisan las empresas y, a la vez, una ayuda directa para compensarles por las restricciones sanitarias aprobadas por el Consell. Además, el president ha detallado que las empresas tendrán un plazo de hasta cinco años para la devolución de estos préstamos, con uno de carencia, lo que que

les permite que, durante el año más difícil para sus cuentas, no tengan que hacer frente a este préstamo y un tipo de interés simbólico del 0,5%. Además, requerirán el aval de Afín- SGR.

En cuanto a los tramos no reembolsables, el préstamo ha sido diseñado para que los primeros 30.000 euros de crédito, las empresas beneficiarias puedan obtener una ayuda directa de hasta 9.000 euros (el 30% del importe solicitado), un porcentaje de ayuda que disminuye de forma marginal por tramos conforme aumenta el importe del crédito.

De esta forma, para las operaciones de hasta 250.000 euros el porcentaje de ayuda directa se reduce de forma marginal al 15%, lo que supone una ayuda máxima de 42.000 euros; para los créditos de hasta 500.000 euros, la ayuda máxima será de 54.500 euros (con un porcentaje de ayuda directa en este tramo del 5%); y, finalmente, para los créditos de hasta 750.000 euros la ayuda máxima directa que obtendrán las empresas desde el momento en que se les conceda el préstamo será de 60.750 euros.

"Hemos puesto en marcha el plan de choque más ambicioso de toda España con un conjunto de líneas que atienden las distintas necesidades financieras y de apoyo económico que tienen las empresas afectadas", ha reiterado el presidente de la Generalitat tras incidir en que "era urgente diseñar un plan que contemplara tanto a los pequeños establecimientos de restauración como las necesidades de las cadenas hoteleras o de grandes empresas del ocio y la restauración".

Tal y como publica el DOGV, hasta un total de 21 sectores podrán acogerse a estos préstamos, entre los que destacan, además de los sectores mencionados, todas aquellas empresas con actividades adyacentes como el taxi, las agencias de viajes, cines y teatros, salas de espectáculos, gimnasios y otras actividades recreativas.

Página web: <http://www.gva.es>
Inici | Mapa Web | Accessibilitat